

EL SOL

DIARIO DE LA TARDE

REDACTORES: RAFAEL VILLEGAS - ELOY TRUQUE *

* ADMINISTRADOR: MANUEL V. BLANCO

AÑO I.

San José de Costa Rica, Miércoles 31 de Agosto de 1910

NUMERO 13

Ya está á la venta el **Formulario de Actuaciones Penales**, por el Lic. don Luis Castro Saborío.

Valor: rústica ₡ 1.00 y pasta ₡ 1.75
Porte de correo 15 y 25 céntimos, respectivamente

Librería Española
María v. de Lines

Arancel de Aduanas de la República de Costa Rica, recopilado por Federico Gólcher y revisado de orden del Ministerio de Hacienda y Comercio
Vale ₡ 3-00 el ejemplar

MANUFACTURA DE CALZADO
de José M^a. Castillo
Apartado 457 Tbléfono 234

Tiene siempre un gran surtido de calzado de todas clases.
Liberales descuentos y magníficas ventas á los comerciantes.
La especialidad de la casa es la importación de excelentes **Materiales EXTRANJEROS**

LA ZAPATERÍA ESPAÑOLA
DE MANUEL ESCORRIOLA



por la excelente calidad de sus materiales, por la competencia de sus operarios, por el esmero con que éstos ejecutan su trabajo,

por la puntualidad en sus compromisos, y por la atención que dispensa á sus favorecedores,
es la primera Zapatería del país

El Bazar de San José,

de propiedad de don **JUAN RAFAEL MATA**

ofrece al público toda clase de objetos de necesidad doméstica y de lujo. Hay verdaderas bellezas para regalos y los precios son módicos.

Visítese el establecimiento para convencerse de que esto que decimos

ES CIERTO

ALAMBRE "IOWA"

Con 631 varas y media los 2 rollos
El mejor y el más fuerte, donde

Juan Knöhr Hijos

Establecido en 1885
J. Castro Méndez
CORREDOR JURADO y comisionista
San José, Costa Rica

Correo 462 Cable MENDEZ
San José, Costa Rica

Oficina, Avenida Central E. n.º 105
En seguida del Apulia de Oro

Recibe en comisión toda clase de mercaderías, muebles, fincas, etc., para la venta en privado ó al remate.
Se hace cargo de pedir á Europa y E. U. de América, toda clase de artículos.— Compra y venta de letras y oro exportable.— Se encarga del arriendo y subarriendo de casas, fincas, etc.— De practicar liquidaciones, partizgos, remates, y certificaciones por averías.— De la presentación y retiro de documentos públicos al Registro de la Propiedad.— De la compra y remisión de viveres, licores y mercaderías en general, para los Comisariatos y Haciendas de la República.— Del desalmacenaje de mercaderías de Aduana y Paquetes Postales.— De la remisión y circulación de invitaciones para matrimonios, entierros etc.— Y de toda comisión por pequeña que sea.
Tarifa Módicá

A. LEIVA & Cía.
Sucesores de Alfaro

Ofrecen al público un gran surtido de mercaderías frescas, tales como: Pañolones de Seda, encajes, casimires, géneros para señora, loza, cristalería, etc., etc.
Casa acreditada desde hace mucho tiempo, por la calidad de sus artículos, y sus bajos precios.

La Sastrería de Gonzalo Artavia

llama á Ud. la atención y á las personas de buen gusto.
Calle Central, 175 varas al Sur de la Catedral.

La Tienda de don Narciso

situada frente al Palacio Nacional, tiene gran surtido de mercaderías de buena calidad, frescas y baratas
Para el pueblo, sobre todo, hay artículos de uso corriente y de precio que no admite regateos.

BASIGO Y ALVARADO

Almacén de Géneros y Abarrotes

Han recibido y venden á precios muy módicos
Mezclilla Nelson, Zarazas y Mañitas Americanas, Sardinias Carreño, Cemento Alsen, Cognac Bisquit, Whiskey Canadian.
El afamado papel para cigarrillos marca «SERRANO»

¿Quiere conservar su salud?

coma el sabroso pan de la renombrada panadería

"La Josefina"

Alberto Odio

MAQUINAS de COSER
NEW HOME

La más barata * La más sencilla
La mas silenciosa

La que más conviene para uso de las familias.
Las hay de bobina y también de lanzadera y en el estilo que el comprador la desee. De venta en las principales casas de comercio.

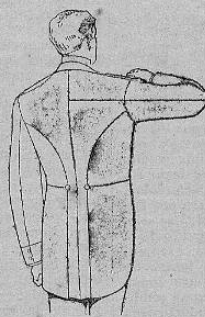
W. Steinorth Hno.

Panadería "LA SOLEDAD"

Aseo escrupuloso en la elaboración.
Los precios más bajos de todo el país.
Solamente se consume la harina *El Gallito*.

Teléfono 236. **PRUDENCIO ODIO.**

Sastrería Española



DE **Gregorio Expósito**

Desearo realizar las mercaderías existentes para dar campo á los nuevos pedidos que me están por llegar, aviso á mis clientes que he determinado confeccionar los vestidos á precios más bajos que los de costumbre.

Es oportuno no desaprovechar esta ventaja

El Acorazado Oriente

ACORAZADO quiere decir blindado, fuerte, inexpugnable. Tales son las condiciones del excelente calzado que fabrica la casa Bertheau & C.º quienes han introducido recientemente grandes reformas en su Fábrica, y cuentan con un competente Maestro, por lo cual pueden hacerse cargo de cualquier trabajo de medida, á completa satisfacción del cliente.

Invitamos al público á nuestro grandes talleres. Garantizamos prontitud y esmero.

Bertheau & Co.

HABLEMOS DEL PORVENIR

Si; pensemos un poco en el porvenir y hablemos de él, ahora que es tiempo todavía de que nosotros lo preparemos y dirijamos, porque aún está en nuestras facultades el poder fijar un rumbo determinado al curso de los sucesos, y una finalidad precisa a los destinos futuros del pueblo costarricense. Hablemos del porvenir, tan sereno y luminoso si tratamos de hacerlo conforme nos lo manda nuestro deber de patriotas, tan tormentoso y oscuro si lo dejamos entregado a las combinaciones de extraños intereses. Hablemos de eso y pensemos seriamente en ello.

Aquellas previsiones de don J. Joaquín Alfaro, expuestas por él en 1857 y reproducidas recientemente por nuestra prensa, son un aviso que deberíamos tener siempre delante de nuestros ojos, porque esas previsiones se han venido paulatinamente realizando. Los terrenos de la zona cálida y húmeda del norte, los terrenos ubérrimos cuya floración se ostenta en forma de racimos opulentos, han sido acaparados casi en su totalidad por el capital extranjero, que muy pronto redondeará con lo que falta aún para que la región entera le pertenezca. Los ricos veneros minerales que engierran con abundancia el oro en las entrañas de nuestras cordilleras, aprisionado en urnas de cuarzo, ya no son nuestros.

Lo más rico, lo más espléndido de nuestro territorio, lo más valioso de nuestro suelo, se ha inscrito, ó se inscribe día a día, en nuestro registro de la propiedad territorial, en nombre del capital extranjero. Fortuna grande ha sido para nosotros que el negocio de café no tenga por delante perspectivas muy halagadoras, que exciten la codicia de los que desde lejos exploran el campo de la especulación con mirada de águila, porque también hubieran ido pasando ya a sus manos, unas tras otras, las fincas que fueron la primera fundación del pueblo costarricense, y donde se mantie-

nen aún, para darle calor de patria, las piedras sagradas de su hogar.

Pero esas fincas cuya propiedad es todavía de costarricenses, están por desgracia casi en su totalidad gravadas con hipotecas, que absorben la mayor parte del exiguo beneficio que deja su producción, y es natural que al fin, cansados sus dueños de trabajar para satisfacer crecidos intereses, las entregarán por mezzuino precio al capital sacado, que acecha la ocasión para recoger como botín de guerra, todo lo que va soltando de sus manos el trabajador venido en la faena. Y el capital que va a recoger ese botín, no será otro que el capital extranjero.

Y qué situación entonces la del pueblo de Costa Rica! Desposeído de la tierra, labrador obligado a cultivar para los extraños lo que fue heredado de sus mayores, inquilino apenas tolerado por los nuevos dueños de la que fue su casa, verá por fin que con la propiedad del suelo desaparecieron también sus tradiciones, que acabó su vida como pueblo y que su nombre será borrado de la historia, porque jamás ningún pueblo puede existir mientras no conserve en el suelo que ha ocupado la propiedad de la tierra, y con ella las sagradas tradiciones de sus antepasados.

Toca a los Gobiernos de Costa Rica impedir que eso suceda, y para ello el remedio está claramente indicado: facilitar á los costarricenses la apropiación y explotación de las regiones aún no cultivadas del país, y promover el establecimiento de instituciones de crédito agrícola que alimenten y vivifiquen el trabajo, que ayuden á salvar lo existente de la ruina que le amenaza, y á crear la nueva riqueza que afiance los cimientos del hogar civil costarricense, socavado hace tiempo, y próximo á desmoronarse y á hundirse.

RAPAFEL VILLEGAS.

Para concluir he de agregar, que consulté este punto con el señor Gobernador de la Provincia de San José, Lic. don José M. Vargas, y con el señor Inspector General de Hacienda don Ricardo Rodó, y que á ambos les pareció la idea muy oportuna y, sobre todo, muy conveniente.

T.

LA HIGIENE en la línea del Pacifico

El doctor don Nazario Toledo, encargado de la medicatura en la línea en construcción del Ferrocarril al Pacifico, no se encuentra satisfecho de la manera como se han preparado los campamentos para los trabajadores. Según el doctor Toledo, esos hombres viven en el lodo, en habitaciones escasas de sol, porque están plantadas casi bajo el bosque, en el cual no se han hecho las abras indispensables para aquellas instalaciones. Ya veremos el informe detallado que acerca de esto prepara el referido doctor.

Se nos dice que el señor Ministro de Gobernación, Lic. don Carlos María Jiménez, se prepara á hacer una visita de inspección á aquella zona, en cuanto le sea presentado el informe del doctor Toledo. Muy conveniente será la función del señor Ministro en esos lugares, á fin de que se ponga inmediatamente remedio á las deficiencias que en lo relativo á higiene se noten; y lo hará sin duda, pues en todo lo concerniente á su ramo ha dado testimonio el señor Ministro Jiménez de que procurará que el deber se cumpla en toda su latitud por quienes deban cumplirlo. Y parece de suma urgencia que se tomen serias medidas á ese respecto, pues según el informe del doctor Guerra, de Hospital de Puntarenas llega tal número de enfermos de aquella línea, que con frecuencia no caben en las salas del establecimiento, y hay que acomodarlos en los corredores.

Casas para obreros

Habiéndose tratado en el Congreso, en diversas ocasiones, del proyecto del diputado Vargas Celyo, relativo á construcción de viviendas para obreros, nos parece de oportunidad reproducir el siguiente escrito de un periódico extranjero, que expone ideas nuevas sobre ese importante asunto.

Se trata de una nueva aplicación del principio cooperativo á la habitación, cuyos resultados ventajosísimos ha puesto de manifiesto en un artículo publicado en *The Urban Cooperative*, de París, la pluma brillante y la autoridad indiscutible del profesor Gido.

Sabido es que existen desde hace mucho tiempo, principalmente en Inglaterra y los Estados Unidos, Sociedades Cooperativas que tienen por objeto facilitar la construcción y adquisición de casas á los que desean convertirse en propietarios sin hacer grandes desembolsos: tal es el objeto de las *Building Societies*; pero se trata ahora de Sociedades Cooperativas destinadas á convertir en propietarios á sus miembros, sino solamente á facilitarles alquileres en viviendas con las mayores condiciones y economías posibles. La Sociedad consume casas propias, conservando la propiedad de ellas; pues sólo las alquila á sus miembros, que de esta manera son á la vez accionistas inquilinos de la misma, pudiéndose decir con razón, que aquellos se alquilan sus casas á sí mismos, de la misma manera que podemos decir que los miembros de una Sociedad Cooperativa de consumo se venden á ellos mismos también, y que los de una Cooperativa de crédito se prestan á sí propios.

La buena inteligencia y el justo precio de los alquileres no es la sola ventaja que es de esperar de esta combinación, que parece destinada á resolver el gran problema de la propiedad urbana.

Esta propiedad, bajo la forma individual, tiene un doble inconveniente; porque de una parte, engendra un monopolio y un mayor valor injusto en favor del propietario; y de otra parte, priva á la clase pobre de aire y de espacio, encerrándola, por no tener medios económicos para otra cosa, en esos aposentos reducidos, antihigiénicos é inmorales en que hoy habitan las clases desheredadas.

Estos inconvenientes, lejos de resolverlos las Cooperativas constructoras de casas, según el sistema antiguo, los perpetúan, porque el obrero que de sí turno se convierte en propietario empezaba á disfrutar del monopolio que esta propiedad lleva anexo, y llega un día en que una vez le tocaba á él explotar á sus camaradas, haciéndolos pagar el mayor alquiler posible. Además, desde el momento en que la casa sale de la propiedad de la Sociedad, cesaban todas las medidas de inspección que ejercía ésta para mantener la salubridad de la casa y de la calle, para conservar los terrenos vacantes, los jardines, etc., quedando todos estos puestos completamente olvidados por la incuria y la avaricia de los nuevos dueños.

He aquí por qué es un movimiento de los más interesantes y de la mayor importancia el que se propaga en estos momentos en Inglaterra, para resolver el problema de la habitación. Diversas sociedades, pero sobre todo "The Kaling Tenants Coperaive Society" fundada en 1903, en las cercanías de Londres, han iniciado el movimiento, habiendo construido la sociedad citada toda una ciudad de encantadoras casitas, con terrenos dedicados á juegos de sport, como el cricket, el lawn-tennis, etc. Cada casa viene á costar por término medio unas 5000 pesetas, y se alquilan á razón de una peseta diaria, ó sea 305 pesetas anuales, alquiler que, aunque parece elevado, no es así, si se tiene en cuenta que las casas tienen tres alcobas, salón, cocina, despacho y sala de baños, y que en dicho precio está incluido el pago del impuesto, que importa 37 pesetas y media.

¿Cómo se procura la sociedad el capital necesario para estas construcciones? Pues emitiendo acciones de 25 pesetas, que producen un interés de más de un 4 por 100 anual, y cuyas acciones son suscritas, no sólo por los obreros que desean ser inquilinos de la Sociedad, sino por muchas personas deseadas de colocar ventajosamente sus economías. La Sociedad encuentra fácilmente en el público quien le entregue fondos, puesto que ella da como garantías hipotecas sobre sus casas. La Cooperativa de Kaling no tiene más que 130 miembros; pero cuenta con 126000 pesetas de capital en acciones y 298000 de capital prestado, y el valor de sus inmuebles es actualmente de más de 800000 pesetas.

Este capital por el cual la Sociedad paga un poco más de un 4 por 100 anual, le produce un poco más, puesto que la casa que cuesta 5000 pesetas produce 305 ó sea más del 7 por 100 por año, es verdad que de este alquiler hay que deducir el impuesto, la amortización, los gastos de dirección, etc., pudiéndose considerar como líquido un dividendo de un 5 por 100, el cual, en forma de los verdaderos principios cooperativos, es repartido no á prorrata de las acciones suscritas, sino á prorrata del precio del alquiler.

Supongamos, pues, á un obrero que quiere formar parte de la Sociedad, para lo cual se suscribe por una acción de 25 pesetas. Y, hecho esto, no tiene más que instalarse en uno de estos encantadores edificios, por el que ha de pagar 305 pesetas de alquiler, pero también cobrará 18 pesetas de dividendo sobre el mismo y una peseta del interés de su acción, quedando reducido su alquiler real á 346 pesetas. Y si en lugar de una acción se suscribe por 5, por 15 ó por 20 ó más recibirá un interés proporcional que podrá concluir en compensarle el precio del alquiler, encontrándose entonces en la situación de un propietario que no tiene que pagar arrendamientos, puesto que tiene pagada la casa; pero la diferencia está en que aquí sólo es propietario de un capital igual al valor de la casa, pero ésta queda siempre de propiedad de la Sociedad.

He aquí uno de los casos en que el cooperativismo coexiste con el colectivismo, porque en estas ciudades la propiedad se encuentra socializada, sin que la propiedad industrial sea suprimida.

Importante acuerdo

N.º 33.—San José 30 de agosto de 1910. Con la mira de hacer efectivo el cobro de sumas que se adeudan á la Hacienda Pública, ya sea por capital ó intereses de tierras baldías ó cualesquiera otras causas en favor del Fisco.—El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar á los señores Licenciados don Manuel Guardia Carazo y don Paulino Castro Aguilar para Fiscales Específicos en las diligencias judiciales que entablen con tal objeto, en la inteligencia de que devengarán únicamente los honorarios legales y que ambos representantes podrán proceder conjunta ó separadamente.—Pública.—JIMÉNEZ.—El Secretario de Estado en el Despacho de Justicia, CASTRO QUESADA.

Nuevo administrador de "El Sol"

Las diversas ocupaciones á que tiene que atender Don Manuel V. Blanco, le impiden continuar al frente de la Administración de este diario, por lo cual se separará de ella desde el día de mañana 1.º de Septiembre.

Entrará á reemplazar al Señor Blanco como tal Administrador el Señor Don Juan Antonio Castro Herrera.

Al poner este cambio en conocimiento de nuestros Agentes y suscriptores, para lo que haya lugar, cumplimos con el deber de dar al señor Blanco las gracias por sus buenos y oportunos servicios.

UNA IDEA para asegurar y aumentar un ingreso fiscal

Cuando estuve en el Ministerio de Hacienda y Comercio tuve oportunidad de ver que con la cobranza de multas ocurrían algunas dificultades y muchos abusos, unas y otros perjudiciales para el Fisco.

Sucedía con frecuencia que ciertas autoridades de menor cuantía, como policiales, jefes de resguardos fiscales, etc., que por ley tienen el derecho de imponer multas, ya por adulteración de licor, ya por fabricación clandestina del mismo, ora por escándalos, un día por faltas á la autoridad, otro por falta de asistencia de los niños á la escuela, otro por no haber matriculado el perro de la casa, y por tantísimas otras cosas; esas autoridades, digo, desprovistas del lastre de moralidad que tan necesario es para todos los actos de la vida, así privada como pública, ó entraban en convenios indecorosos con los infractores de la ley, perdonándoles la pena, ó arreglaban bonitamente con ellos el pago de una parte de las multas, ó bien cobraban éstas y se las embolsaban muy tranquila y muy impunemente.

Como no es imposible que estos abusos se cometan todavía, y que el pobre Fisco nacional y los municipales de la República continúen siendo víctimas de tales escamoteos, me voy á tomar la libertad de sugerir una idea con cuya ejecución se evitarán en gran parte, si no en su totalidad, aquellos fraudes.

El plan consiste en establecer estampillas especiales para el *Ramo de Multas*, y en dar un decreto por el cual se prohíba terminantemente recaudar multas en dinero, previniendo desde la publicación del mismo decreto caso la obligación de los ciudadanos á quienes se castigue con la imposición de multas, de consignar éstas en forma distinta á la que el Gobierno establece.

Ahora que el Congreso se ocupa en la discusión del presupuesto, sería conveniente que votara en el de la Cartera de Hacienda una partida para el pago de la edición de tales estampillas, á fin de que la Secretaría de Hacienda pueda hacer el pedido corres-

pondiente y ordenar que entre en vigencia la nueva disposición desde el 1.º de enero de 1911. Estas estampillas deberían ser de dos clases: una para lo nacional y otra para lo municipal.

Un abogado competente, de carácter investigador y minucioso, por ejemplo, el señor Lic. González Viquez, podría ser comisionado para presentarle al Gobierno un proyecto de Decreto que desarrolle esta idea y que organice el servicio de estampillas para el *Ramo de Multas*, fijando el tipo de valor de ellas, el procedimiento para adherirlas á los expedientes ú órdenes del caso y para su cancelación; las reglas á que debe estar sujeta la contabilidad pertinente, las autoridades que pueden imponer multas, etc., etc.

Creo firmemente que con este sistema se evitarán en su mayor parte los abusos á que antes he aludido y que aumentará en un ciento por ciento el producto de estos ingresos. Entre otras razones para creerlo así, hay éstas: los que imponen multas tienen—en ciertos casos—derecho á una parte de ellas; si esos individuos carecen de conciencia, se aumentarán su parte diciéndole por ejemplo al multado: "en vez de 40 colones pague 7," y se quedarán con los 7. El otro, tal vez un pobre campesino, sencillo é ignorante, prefiere, naturalmente, pagar 7 antes que 40, y los paga en la creencia de que su dinero va á ingresar al Fisco. Pero si la multa debe pagarse por medio de estampillas, y los ciudadanos saben que no están obligados á pagarnos un centimo en numerario, bien cuidado tendrán los recaudadores de hacer efectiva toda la multa, con la esperanza que les da su derecho legal de cobrar ulteriormente un tanto por ciento en efectivo, (para lo cual debería establecerse que las estampillas se adhieran siempre en los autos ó documentos sueltos por el valor TOTAL de las multas, y que la autoridad que hubiese impuesto la pena, pase después su *cuenta de cobro*, por duplicado, que será firmada por el interesado en la participación y cubierta por el funcionario que expendía las estampillas.)

En resumen, doy la idea así en globo y muy á la ligera para que los señores abogados (si lo estiman conveniente) la estudien con detención, y en caso de encontrarla digna de ser acogida por el Supremo Gobierno, la desarrollen en un minucioso proyecto de decreto á fin de presentarlo á la consideración del Consejo de Ministros.

LA CARTERA DE CULTO Y EL PRESUPUESTO

En «La Prensa Libre» de anoche, lamenta el señor *Luz* el que se haya pretendido dejar al Clero, en lo tocante a subvención, en mejores condiciones que a los maestros de Escuela, que teniendo hijos que mantener, no cuentan con otras entradas que su sueldo, y no como los curas que cobran por sus bautizos, sus misas, sus matrimonios, sus primicias, sus responsos, *sus turnos*.....sus turnos!

Si supiera Ud., señor *Luz*, á lo que se reducen todas esas entradas que Ud. ha enumerado! O muy equivocado estoy yo, ó todas ellas, en el mejor curato de la Diócesis, no dan para la subsistencia del pobre cura...

Y por qué incluye Ud. el producto de los turnos? No sabe Ud. que éstos se hacen siempre á beneficio de los templos? No sabe Ud. que esos edificios llamados templos cuestan muchos miles de colonas y que una simple reparación como por ejemplo las que ahora hay que hacer en casi todas las iglesias, á consecuencia de los temblores, cuestan también mucho dinero?

No hay que ser injustos ni dar por segura una suposición que envuelve un cargo grave.

Dice el señor *Luz* que en los Estados Unidos, país que tanto admiramos por su progreso y por la completa libertad de que allí disfruta la iglesia católica, (muy cierto) pesar de ser país protestante, el Gobierno no les da un centimo de subvención á los católicos ni á ninguna otra secta religiosa etc. Entre paréntesis: el catolicismo no es secta; es el gran tronco de donde se han desprendido otras religiones que si merecen el nombre de sectas, como el protestantismo por ejemplo; es la casa paterna de donde se han escapado varios hijos pródigos que al fin, al fin retornarán al hogar que inconsultamente abandonaron, convencidos de que sólo ella es la fuente de la Verdad y de la Vida, como le sucedió al famoso Beckert (1) fusilado ha pocos días en Santiago de Chile, el cual, en su primera juventud, fué católico, después protestante, en el seno de cuya creencia cometió su gran delito, y, ya en los últimos momen-

tos de su vida, cuando el cadalso se le aproximaba con la severidad de un juez implacable, y vió que dentro de pocos instantes debía comparecer á la presencia de Dios, volvió á abrazar con fe profunda, con aquella fuerza que sólo da la voz de la conciencia, la Religión del Catolicismo.

Pero volvamos á la cuestión económica.

No hay punto de comparación entre los ingresos con que cuenta el Clero católico de los Estados Unidos y los que aquí reciben nuestros pobres curas. Las iglesias católicas de aquel gran país, por lo mismo que atienden á la vida espiritual de muchos millones de almas, tienen rentas muy fuertes, y sus templos gozan de todo el esplendor que da la riqueza.

Estando yo en New York, el archimillonario Rockefeller hizo una donación de cien dolares para un templo católico situado en Broadway, y el clero encargado del culto en este templo rechazó el valioso presente. ¿Por qué? Porque no necesitan dinero.

Al lado de ese mismo templo existe un pequeño solar cubierto de tumbas: una vez ofrecieron por él un millón de dolares; fué rechazada la proposición: pocos meses después aumentaron á dos millones: el mismo resultado; más tarde ofrecieron tres: rechazados también. Cuando subieron á cuatro millones de dolares, estaba yo en New York y los diarios de la gran metrópoli se ocupaban con viveza del asunto, y por ellos supe que la Iglesia Católica había rechazado la tentadora oferta, protestando que no vendería el solar por ningún precio.

¿Cómo quiere Ud., señor *Luz*, comparar la iglesia de Estados Unidos con la de Costa Rica? Aquí somos muy pequeñitos en todo, y es cosa convenida que del Tesoro Público ha de provenir la savia que alimente la vida nacional, casi en todas sus manifestaciones.

Y la subvención del Culto en Costa Rica no es una gracia: es una restitución, es el cumplimiento de un pacto solemne.

Seamos justos, señor *Luz*.

T.

(4) Cancellier de la Legación Alemana en Chile

país, y el grupito de descontentos republicanos. Con gusto tendré al tanto á «El Sol» de la marcha de esta política.

3. — Con profundo desagrado se mira aquí la desavenencia que existe entre el Sr. Godoy y el Capitán del Puerto. Esos disgustos entre autoridades sólo producen daños para la localidad. Tenemos esperanza de que la amistosa intervención del señor Presidente de la República, así como el buen juicio de los señores Parody y Saenz, pondrá término á tan injustificados pleitos.

4. — El estado sanitario magnifico. En la costa atlántica no ha habido fiebre amarilla desde hace más de 5 años; los últimos 2 casos han existido en las imaginaciones nerviosas de los doctores Quirós y Aguilar. En este puerto sólo mueren niños y ancianos. Los primeros por el criminal descuido de algunas madres, y los segundos en cumplimiento de una ley natural.

La sociedad de Limón está muy complacida por el nombramiento para médico de sanidad del doctor Guillot, joven instruido y de finos modales, que habla bien el inglés y que desempeña perfectamente su cargo.

5. — Hay algunas quejas contra la poca disciplina y abusos de la policía. Esperamos que el Coronel González, que actualmente tiene un excelente colaborador en el cumplido caballero señor Zamora, que desempeña el puesto de segundo Comandante de policía, se esforzará por mejorar el personal y organizará ese importante cuerpo de modo que preste verdaderos servicios, alejándolo sobre todo del necio y degradante vicio del aguardiente.

Termino, señores redactores, manifestando á ustedes mis deseos por la prosperidad de la nueva empresa, y firmándome su obsecuente servidor.

ESPIRITU DE PROGRESO

Limón, 20 de agosto de 1910.

La vigilancia paternal del Tío Sam

En un periódico de Paris, fecha del 26 del mes anterior, leemos lo siguiente:

«El Gobierno de Washington ha nombrado alacáe militar de la Legación en Guatemala, al mayor Clark, oficial retirado de la armada de Estados Unidos, y que conoce bien los países de la América Central. El fin principal de esa misión es observar desde allí los movimientos de las cuadrillas revolucionarias, para poder evitar á tiempo que nuevas revueltas vengán á alterar la paz en aquellos países. Hablando de este nombramiento decía Mr. Sands, Ministro americano en Guatemala: «El temor á unos galones que vigilan, suele ser con frecuencia el principio de la sabiduría.»

LOS JAPONESES Y EL CANAL DE NICARAGUA

En un periódico francés, fecha 29 de julio, leemos lo siguiente:

«Con ocasión del centenario de la independencia mejicana, el Japon enviará una flotilla á las aguas de aquella República. La prensa en general dá gran importancia á esa manifestación, y agrega que al mismo tiempo el Japon enviará comisionados especiales á la América Central, con el fin de negociar un tratado para la apertura del canal por Nicaragua.»

Como se ve, esa noticia confirma el rumor persistente que circula hace algunos meses, de que Inglaterra y el Japon tienen en mira la apertura de aquel canal. Veremos si se condensan en hechos esos rumores.

Un Monte-Carlo en CUBA

No creemos que la explotación del vicio sea un medio legítimo y decoroso para buscar la prosperidad de un pueblo; pero el caso es que una comisión especial del Congreso cubano ha dado su aprobación al proyecto de conceder á una Compañía durante 30 años, el privilegio para establecer en la Habana salones de juego, semejantes á los de Monte-Carlo, á lo cual se agregarán juegos de gallos, carreras de caballos & c. Sebusca con esa fundación atraer á Cuba todos los años al elemento rico y gastador de todo el mundo. Allá ellos!

CRONICA

Próximamente

Nos dicen que en los primeros días del mes de setiembre llegará á esta capital la Compañía Cómico-Dramática Española «Evangelina Adams», que debutará del 10 al 15 del citado mes. La obra escogida por la Compañía para dar su primera representación es el interesante drama en tres actos «Caridad», muy poco conocido por nuestro público, pues solamente una compañía lo ha puesto en escena, y de esto hace ya bastante tiempo.

Velada

Parece que las señoras de Sociedad de San Vicente de Paul tienen en proyecto organizar una velada, con el fin de allegar fondos para aquella benéfica asociación. Con motivo del último terremoto, numerosas familias pobres de Cartago se trasladaron á San José, razón por la cual, hoy día, es mucho mayor el número de pobres que tiene que socorrer la Sociedad de San Vicente de Paul. Si la velada se llevara á cabo, el público josefino sabría corresponder á los esfuerzos de las caritativas señoras que componen dicha Sociedad, y que tanto se preocupan por aliviar en lo posible la triste situación de tanto desgraciado.

Siu novedad

Sin novedad de ninguna especie transcurrido el día de ayer; desde luego algún tiempo no se presentaba un día tan bien traído; no por esto los ánimos se calmaron, muy al contrario, había sujetos que con poca intención de atemorizar más á las personas nerviosas, se complacían en decirles que así había sido el 4 de mayo en Cartago. Dichosamente, mal que le pese á los mal intencionados que se gozan en hacer sufrir á las personas miedosas, reptimos, el día transcurrió sin ninguna novedad.

De regreso

Después de larga permanencia en los Estados Unidos, regresó al país el caballero norteamericano Mr. A. G. M. Guillot, Asistente del Auditor de la Northern Railway Company. Nos complacemos en saludarlo.

Enfermo

El General don Victor Guardia ha guardado cama durante estos últimos días, atacado de penosa enfermedad; pero afortunadamente ésta le cedió un poco, y se espera que pronto recobre el respetable anciano su salud completa. Así lo deseamos de todo corazón.

Desmoralización

HOJA OBRERA en su número correspondiente al día de ayer, trae un artículo titulado «Por la juventud», en el cual se dicen verdades muy grandes sobre el estado de descomposición moral en que se encuentran nuestros jóvenes y aun los menores de edad.

Muy bien, colega, prosiga Ud. la tarea de exhibir estas llagas sociales, pero reflexione al propio tiempo cuál es el origen de ellas y por qué medios deban ser combatidas hasta obtener su completa destrucción.

Balmes!

Mañana circulará el número 6 del «Boletín Católico» destinado á honrar la memoria del filósofo insigne y gran pensador

DR. JAIME BALMES

cuyas obras han inmortalizado su nombre.

Llamamos la atención de nuestros lectores á dicho número 6, en el cual encontrarán varias y muy brillantes composiciones de Góte, que forman un verdadero torneo de inteligencia y buen fondo moral.

Llamamos

la atención de los hombres de capital y de empresa, al aviso que aparece en este número con el nombre de

CÓNCAVAS.

Se refiere á la muy bella finca de café, potreros y rastrojos, de propiedad del señor Lic. don Bzequiel Gutiérrez, quien la ofrece en venta por un precio módico.

Esta finca tiene además fuerzas hidráulicas y unas minas de cobre; su clima es excelente, sumamente sano.

Permanente

A nuestros agentes, colaboradores, corresponsales, y directores de otros periódicos, les suplicamos que desde el día 1.º de setiembre próximo, se sirvan enviar su correspondencia, colaboración y canjes, al Redactor de este diario D. Eloy Truque, Casilla n.º 744

De esa fecha en adelante, la oficina de «El Sol» quedará establecida frente al costado Norte de la Dirección General de Correos, en el local que fué antes bufete del Lic. Don Cleto Gonzalez Viquez, y estará permanentemente abierta para el público.

San José Agostos 30 de 1910

18269 Lines, Imprenta San José.

Paja y Viga

Dice M. Clement Valet, de Paris, en una correspondencia al *Courrier des Etats Unis*: «Hace poco vino Mr. Roosevelt á dar una lección de moral á la vieja Europa. Después *rough ride* no tuvo embarazo alguno para hablar con la autoridad de un magistrado en plena Sorbona, donde desde hace ochocientos años se modela y adina la inteligencia del pueblo francés; y como ustedes lo recordarán, nos trató como á chiquillos.

Aquí para entre nos, confesémosnos que fuimos unos simplices. Deberíamos haber contestado á ese buen Roosevelt: Amigo, comience por dar lecciones de civilización á los compatriotas de usted, que hacen de un *bocavador* el campeón del honor nacional, cuando no del de una raza entera. Si lo escucháramos, deberíamos ir á la escuela de usted á aprender á pensar, á obrar y á todo lo demás, si algo queda. Esto es una paja... Mas la viga la tiene usted en su propio ojo, y ciertamente que podemos hablar así, cuando contemplamos la exaltación de los americanos á causa de una granizada de bofetones entre un negro y un blanco. Si parece que fuera la lucha de dos razas, Johnson vencedor es Alia que conquista á Europa, Mahoma que entra en Constantinopla, es... el fin del mundo. Yo no sé si á ustedes las pasa lo que á mí. En vano el negro ha revelado á Jefferson; mi amor propio de blanco no se ha resentido en lo más mínimo.

Pero hago mal en generalizar. Hay americanos que sí le dan á esa religia más importancia que á las pelotas de los temporeros, y me dicen que su número va en aumento. En cambio, en Paris son cada día más numerosas las gentes cultas que, á fuerza de civilizarse, han llegado á parecerse, de un modo sorprendente, á los vaqueros de Far West. Lo que no es extraño, pues aquí nos está sucediendo lo mismo.

Notas de Limón

Animado por la amable invitación de los señores Redactores de «El Sol» se han servido hacerme, voy á enviar de cuando en cuando algunas de estas notas, en que diré lo que pasa por acá, sin pasión y sin ocultar tampoco los míos defectos de que adolece esta sociedad.

1. — Pasó por este puerto el jefe del partido republicano. Fué muy atendido por todos sus partidarios.

En la mañana del lunes varios de sus amigos políticos lo festejaron con un espléndido almuerzo en los salones del «Club Atlántida», se cruzaron brindis afectuosos y se la significó á don Máximo lo mucho que agradece este puerto el grande esfuerzo que él, ayudado por algunos amigos, hizo para conseguir la anulación de las elecciones que ganaron los civistas.

2. — Con muy poca concurrencia se efectuó la reunión política que un pequeño grupo republicano, disgustado por el nombramiento del señor Parody para Gobernador de esta Provincia, convocó á fin de formar candidatura contraria á la que sea de simpatías del Gobierno. Esta es su *única bandera*.

Los congregados se denominan «obrerros» y aunque entre ellos hay en efecto algunos artesanos honrados, la mayoría se compone de descontentos del actual Gobierno porque no les dieron destino, ó de fernandistas intransigentes. Los candidatos para la diputación de la nueva agrupación parece que son los señores don Elias Vargas y don Joaquin Arias. Ambos son personas mercedoras de ocupar un puesto en la Cámara.

La política, pues, está hoy formada por tres bandos, á saber: jimenistas, amigos del gobierno, que es la mayoría; Civistas, muy debilitados por la ausencia de más de mil votos que se fueron á la revolución del vecino

Pida usted las famosas cervezas de la Fábrica

LA VICTORIA

la más pura **PILSENER** y **EXTRA** la mas sana

EL MEJOR CHOCOLATE

El Gallito Lo puede usted obtener comprando su cacao molido en **El Gallito**

Hemos comprado por medio de una casa comisionista de París, una receta para la fabricación de este artículo que casi en nada difiere con la del famoso «Menters». Para satisfacer las exigencias del público, nuestro CACAO lo fabricamos en panecillos, al precio de **10 céntimos la libra**.

Invitamos á todo interesado á que pase á nuestro taller á cerciorarse de la pureza y esmerado aseo de la fabricación.

ALBERTO ODIO & Cía.

El modo de vestir bien

La Sastrería «LONDRES Y PARIS» ha abierto una suscripción de trajes pagaderos un colón semanal durante 50 semanas; pero si el suscriptor fuere agraciado en el sorteo semanal, recibe su elegante traje inmediatamente sin mayor desembolso.

No pierda la ocasión, suscribese hoy mismo.

Calle Central n.º 125, frente al Banco Anglo

EDGAR KNÖHR & Cía.

PROPIETARIOS
Alfred Edgar Knöhr Eberard de Voss
San José de Costa Rica

Almacén de toda clase de géneros y abarrotes
Representantes de los señores
MUNCHMEYER Y CO. DE HAMBURGO
para la Exportación de café.

Dr. R. Jiménez Núñez
Médico-cirujano

Dr. José J. Jiménez Núñez
cirujano-Dentista

OFICINA

Antiguo despacho del finado Dr. Gerardo Jiménez
7.ª Avenida, frente á la Catedral

LA MASCOTA

ALMACENDRARBE EAS y GÉNEROSO
R. CAÑAS & CÍA.
Proprietarios.

LINÉA DE VAPORES DE LA UNITED FRUIT CO.

La United Fruit Company ofrece á sus favorecidos un servicio sin rival entre Puerto Limón y los puertos que abajo se expresan:

Vapores Cartago, Parismina y Heredia, de 5,000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje así entre Limón y Bocas del Toro, Panamá, todos los martes á las 5 p. m.; entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios, Guatemala, y Belice, Honduras, cada viernes en la noche.

Vapores Limón, San José y Esparta, de 3,000 toneladas cada uno. Servicio semanal entre Limón y Boston. Salen de Limón los domingos en la madrugada.

NOTA.—Los pasajeros deben presentarse ante el Consul Americano en San José á Limón, tres días consecutivos antes de embarcarse para New Orleans ó Mobile á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días. Además todo pasajero debe presentarse en la oficina del representante del servicio de pasajeros de los Estados Unidos en Puerto Limón antes de embarcarse.

Para más informes dirigirse á las oficinas de la United Fruit Co. en San José ó Limón, y á los Sub-Agentes SASSO Y PIRIE en San José.

Ebanistería y Carpintería Moderna

de **JOSE URGELLÉS**

Altares—Púlpitos—Confesionarios—Sillería—Cortinajes
Laminas de todas clases Gran Fábrica de Marcos MUEBLES de encargo

LA NACIONAL

Aviso á mi clientela de cigarrillos, que por estar trasladando la maquinaria á otro departamento, no se podrán hacer hasta dentro de un mes, más ó menos. Por este traspaso quedo en disposición de alquilar dos grandes locales propios para cualquier industria, con puerta y ventana á la calle 2ª. Sur y á 100 varas del Parque Central. La puerta de entrada á la fábrica, y para la venta de mis productos agrícolas, será por la principal ancha del centro, del mismo edificio.

ELOY GONZALEZ FRIAS

LECHE DE SUPERIOR CALIDAD

Aviso á los vecinos del alto de la Estación que el VIERNES proximo 22 del corriente, abriré de nuevo mi Lechería situada 100 varas al Sur del jardin de las Carmiol.

La leche estará lista para el expendio, á las seis de la mañana.

Alberto Gonzales Soto

Muebles de todo estilo

Avenida 14. Este.—al lado de la Ferreteria de Rodríguez
San José de Costa Rica

Dr. Marichal CIRUJANO-DENTISTA

De las Universidades de la Habana y Colombia, incorporado en la Facultad Médica de Costa Rica.

Hago todas las operaciones de la boca en su Gabinete Dental Eléctrico, de última novedad.

Oficina: Frente á la Casa de Salud del Dr. Toledo López, esquina Suroeste del Parque Central

Lema universal
Fume Ud. «PARTAGAS» y nada más.

Linea Hamburguesa Americana SERVICIO ATLAS

VAPORES;CORREOS ITINERARIO PARA AGOSTO Y SETIEMBRE

Siberia	9 agosto 1910
Prinz August Wilhelm	15 »
Sarnia	22 »
Prinz Joachim	29 »
Siberia	5 setiembre
Prinz August Wilhelm	12 »
Sarnia	19 »
Prinz Joachim	26 »
Siberia	3 octubre

Esta es la vía más rápida para la exportación de café. El café consignado á nuestra LINEA ATLAS será entregado en Londres en el término de 21 á 25 días. Hay vapores cada dos semanas para Colón y Kingston. Todos los vapores tienen CAMARERAS y MEDICOS.

Más detalles en las oficinas de

JHON M. KEIT en San José y Limon

The Scottish Union and National Insurance Co.
35 St. Andrew Square Street, EDIMBURG
3 King William Street, LONDON, E. C.

FONDOS L. 6.000.000,00 (Seis millones de libras esterlinas)

Compañía de Seguros Contra Incendios SASSO & PIRIE
Agentes Apoderados en Costa Rica

Lo mejor  COGNAC

de lo mejor  CRUZ ROJA

FABRICADO DE PURA UVA
Especialmente para enfermos

Pida usted el legitimo de la casa

EVARIST DUPONT & Co.
único recomendado por los médicos, según certificado que conserva la Agencia General y Depósito.

BOTICA DEL COMERCIO

LA ALHAMBRA

ha recibido la nueva remesa del famoso Cognac Briand así como cigarrillos Elegantes, Susini, y cemento de las acreditadas marcas Alsen y Hercules.

Surtido siempre renovado de abarrotes, géneros y licores

PAGES & Co.

IMPORTANTE

Hasta segundo aviso, los precios de nuestro **Azúcar de Familia** de la acreditada marca **Federico Tinoco** serán los siguientes:

Azucar de 1ª. á Colones 8-00 el quintal neto

2.ª	7-00
3.ª	7-00

LINDO BROTHERS

Novedades!! Al Siglo Nuevo Novedades!!

Actualmente se están recibiendo las grandes novedades que que anualmente acostumbra importar esta casa para la época de las fiestas.

PARA SEÑORA — Gran surtido de Pañolones, Gazas, Shantuns, Sedas, Cintas; Perfumarias y Sómbrillas.

PARA CABALLEROS — Paraguas, Bastones, Fajas, Corbatas, gran surtido de Casimires Ingleses y Cortes de chaleco de fantasía.

Petates y Cocinas de Hierro

A. HERRERO & C.º

FERRETERIA

— DE —

GUILLERMO R. LAHMANN
SUCESOR DE FED. LAHMANN

Acaba de recibir el famoso líquido para preservar madera

CONCAVAS

Vendo barata mi finca de Cóncevas, situada á tres millas de la ciudad de Cartago, cerca de las poblaciones del Aguacaliente, San Rafael y el Paraíso, á orillas del río Aguacaliente y confinando con el camino de Oroqui y Navarro. Consiste de doscientas sesenta y tres manzanas de terreno, en un solo cuerpo, de las cuales hay ciento veinte sembradas de café y pastos de corte, unas cien de potreros de pastos criollos, y el resto de rastrojos, huertas y montes. Tiene unas minas de cobre y tres saltos de agua utilizables para dinamos. Clima: el de la ciudad de Cartago. Beneficio de café: eficiente. Ganado de ovinos y caballar: unas cien cabezas.

Mi hijo Federico, residente en la finca, la mostrará á quien desee verla, y dará precio y condiciones. **Ezequiel Gutiérrez.**

CREOSOTINA

(STOPROT)
color VERDE y CAFÉ

That is the question

No es cuestión ni de plazo ni de precios. Cualquiera casa le ofrecerá á Ud. largos plazos ó bajos precios, pero lo que no le puede ofrecer, es un traje tan bien confeccionado, con hombros lisos y redondos, cuello completamente ceñido al de la camisa, y que caiga tan natural al cuerpo, sin sentirse oprimido, como los que se hacen á la medida en la sastrería

La Puerta del Sol